

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N°

Res. N°

Exp. N° 2022-25-2-011218

Montevideo,

27 ENE: 2023

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada por la Inspección Departamental de Montevideo, Jurisdicción Este, referente a la solicitud de un llamado interno para funcionarios con idoneidad en Sector Licencias y Estadística.

RESULTANDO: que por los mismos se solicita la aprobación de las Bases para el "Llamado interno a Administrativos interesados en desempeñarse en la Inspección Departamental de Montevideo, Jurisdicción Este".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que analizadas las presentes actuaciones se eleva la propuesta de Bases y Tribunal para su consideración y homologación;

II) que División Jurídica informa que la propuesta de obrados debería (en consonancia con lo establecido en el artículo N.º 23 del TOFUP) contener el carácter del cargo objeto del llamado de infolios, a saber presupuestado, contratado y/o funciones (según se trate);

III) que asimismo, por lo demás, no existen impedimentos de índole jurídico para proceder a la aprobación de las Bases de marras;

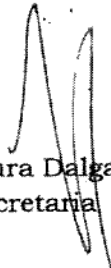
IV) que la Comisión para Análisis de Bases de Concurso y Llamados a Aspiraciones No Docentes informa que analizado el Llamado de referencia adjunta a folios 21, 22 y 23 el mismo con las modificaciones realizadas.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a la normativa vigente;

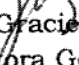
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Aprobar las bases para el "Llamado interno a Administrativos interesados en desempeñarse en la Inspección Departamental de Montevideo, Jurisdicción Este", que lucen de folios 21 a 23 de obrados.

2°.- Remitir a la División Gestión Humana a los efectos correspondientes.


Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria

m.b.


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General